

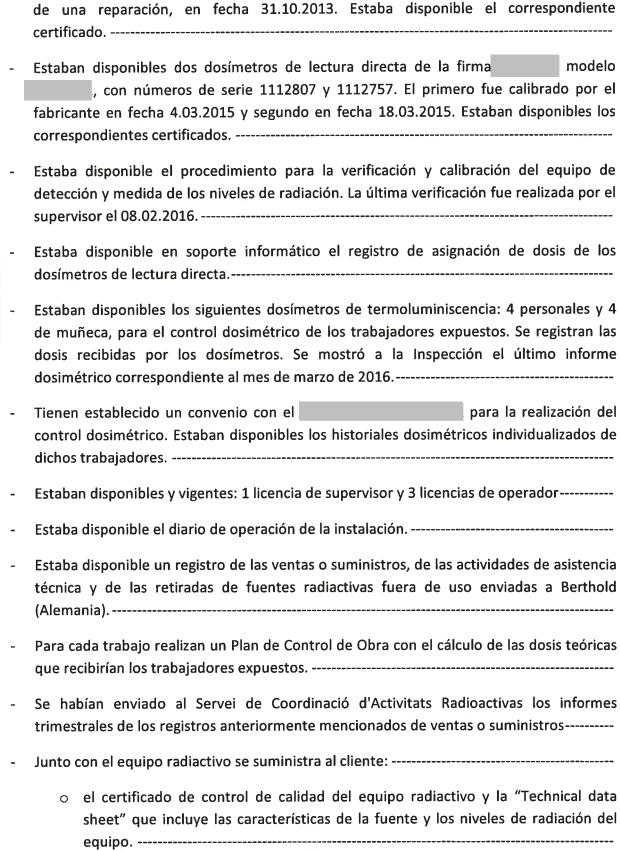
radiación de la firma

ACTA DE INSPECCIÓN	
funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,	
CERTIFICA: Que se personó el día 11 de mayo de 2016 en Siemsa, Control y Sistemas SA, en Tarragona (Tarragonès).	
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de equipos radiactivos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 25.05.2012.	
La Inspección fue recibida por , Responsable de Prevención de Riesgos Laborales y supervisor, y por , operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.	
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.	
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:	
- La instalación estaba constituida por una dependencia en la planta baja de la nave almacén, en el emplazamiento referido	
- La dependencia estaba ubicada en una esquina de la nave, disponía de medios para establecer un acceso controlado y en el fondo de la dependencia había una zona que no disponía de techo.	
- En su interior no se encontraba almacenada ninguna fuente radiactiva encapsulada. La dependencia se utilizaba para almacenar material de trabajo de la empresa	
- Estaban disponibles etiquetas para señalizar la dependencia en el caso de que se almacene material radiactivo	
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de	

modelo

n/s 136141, calibrado por









	encapsulada
	o el compromiso de para retirar las fuentes radiactivas fuera de uso
-	Los transportes de las fuentes radiactivas encapsuladas los realiza principalmente la empresa
-	Estaban disponibles las normas de actuación en situaciones normal de funcionamiento y en caso de emergencia.
-	Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios
-	Estaba disponible el procedimiento de carga y descarga de fuentes radiactivas en la dependencia de la instalación radioactiva para cumplir con la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012 del Consejo de Seguridad Nuclear.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 19 de mayo de 2016.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Siemsa, Control y Sistemas SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



